EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: Angie Loreni Villa Loaiza
Número de contrato: CO1.PCCNTR.7542796
Periodo: febrero de 2025
Supervisor de Contrato: Ludwig Mauricio Rojas Delgado

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes febrero de 2025:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

A. **Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos**

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro.

B. **Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.**

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.

C. **Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA**

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.

D. **Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.**

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.

E. **Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.**

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.

F. **Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.**

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas

G. **Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas**

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas

H. **Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.**

Fecha: febrero 24 de 2025

Actividad: Se socializa con instructores técnicos y administrativos las metas y alcances del programa CampeSENA y de RUTA 1,2,3 y 4.

Evidencia: Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 25 DEL MES DE febrero DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Socialización de lineamientos Caja de Herramientas – CAMPESENA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Jonathan Alvarez	1061774049		✓		CampeSena	Jonathanmmz@gmail.com	3176774974		
17	Juliet Neira	1094972797		✓		CampeSena	[illegible]	3163393397		
18	Yesica Fabiana M	1152688101		X		CampeSena	[illegible]	3164977663		
19	Nicolas Camilo P.	1152088572		✓		CampeSena	nicolascamilo1996@gmail.com	3007411543		
20	Yolany Mejia Chaves	24665797		✓		CampeSena	Yolany [illegible]	3017557858		
21	Luis Pedroza	7118584/2		✓		CampeSena	[illegible]	3176794004	SI	
22	Felipe Colorado	94153018		✓		CampeSena	felipecolorado [illegible]	3005321033		
23	Juliana A. Acosta	31655467		✓		CampeSena	Psicojuli0830@Gmail	3183[illegible]		
24	[illegible]	1152044457		✓		CampeSena	[illegible]	3224657786		
25	Katherine Pérez U	1116238701		✓		CampeSena	[illegible]	3136938727		
26	[illegible]	26551343		✓		CampeSena	[illegible]	6076066478		
27	[illegible]	14847452		✓		CAS CampeSena	[illegible]	321 [illegible]	X	
28	Dolly González	31640[illegible]		✓		CampeSena	dollygonzalez [illegible]	3026[illegible]		
29	Angie Lorena Villa	1088278037		✓		CampeSena	alvilla@sena.edu.co	3155360080		
30	[illegible]	9447194[illegible]		✓		CampeSena	[illegible]	7853[illegible]		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la establecido legalmente

I. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.

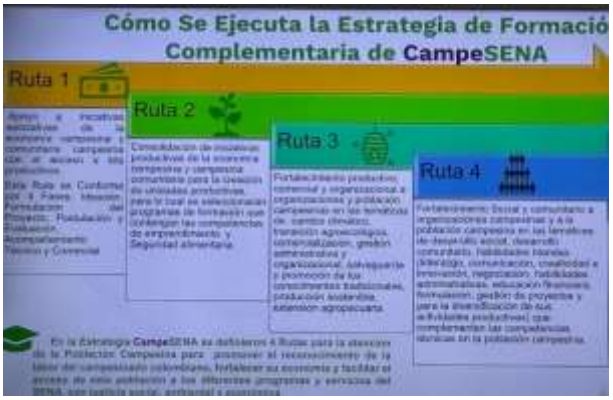
J. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del

programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

Fecha: febrero 24 de 2025

Actividad: Se socializa con instructores técnicos y administrativos las metas y alcances del programa CampeSENA y la caja de herramientas de la RUTA 1,2,3 y 4.

Evidencia: Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia.







Listado de asistencia:



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 25 DEL MES DE febrero DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Socialización de lineamientos Caja de Herramientas – CAMPESENA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Jonathan Muñoz	1061774049		✓		CampSena	Jonathanmmz@gmail.com	3176774974		
17	Julieth Mejia	1094972797		✓		Campesena	mant2a_6@e.lu	3163393394		
18	Yesica Rodriguez M	1152800101		X		Campsena		3164977663		
19	Nicolas Camilo P.	1116088502		✓		Campesena	nicolascamilo9974@gmail.com	3004781543		
20	Yolany Mejia Chica	29665747		✓		Campesena	yolany74@gmail.com	3074525858		
21	Luis Pedroza	71185842		✓		Campesena	lpp1962@hotmail.com	3176794004	SI	
22	Felipe Colorado	94153018		✓		Campesena	felicol.franco@gmail.com	3005321053		
23	Juliana A. Aguado	31655467		✓		CampeSena	Psicopoli08300@Gmail	3183		
24	Javier Anicar Montes	1150144457		✓		Campesena	javiermtes@gmail.com	3224657		
25	Katherine Pérez U	1116238701		✓		CampeSena	Katherinaperez_817@hotmail	3136738727		
26	Carlos Alberto Lamos Gil	16551343		✓		Campesena	calamosgsena@hotmail	6056066178		
27	Ricardo Eduardo Mejía	14847432		✓		CAMPESENA	ricardo.mejia@sena.edu.co	601 3430000 ext 9722	X	
28	Dolly Gonzalez	31640411		✓		CAMPESENA	dollygonzalez@hotmail.com	3025140324		
29	Angie Lorena Villa	1088298031		✓		Campesena	alvillo@sena.edu.co	3155360080		
30	Mario Germán González	9447194		✓		Campesena	mariogonzalez@gmail.com	3183347472		

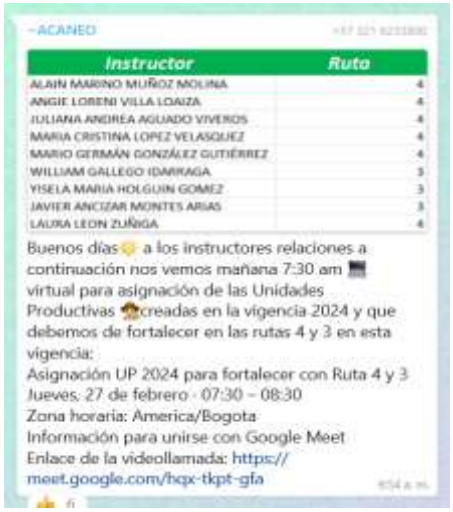
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

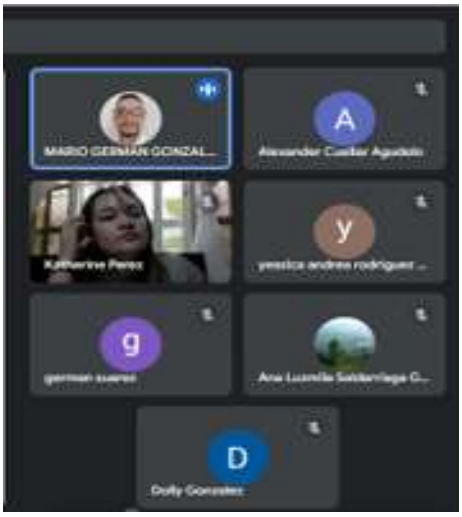
K. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

Fecha: 24 de febrero de 2025

Actividad: Se realiza reunión con el equipo de ruta 3 y 4, modalidad virtual para socializar los lineamientos y estrategias de la Ruta

Evidencia: Se anexa registro fotográfico.





L. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.

Fecha: 10 de marzo de 2024.

Actividad: Presentación de informe mes de febrero del 24 de febrero al 28 de febrero de 2025

Evidencia: Se anexa pantallazo de los informes GTH-F-062 V10 - DO-F012 V06 y GF.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, febrero de 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7542796**
INSTRUCTOR SENA
Dependencia CampoSENA
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7542796** del año 2025

Angie Lorent Ville Loaiza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.288.031 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($42.162.184), cuyo plan de pago se establece de la siguiente manera:

a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por un valor de UN MILLÓN, SETENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.073.219).
b) ocho (8) pagos iguales correspondientes en los meses de marzo a octubre de 2025.



curriculares asignados para desarrollo de habilidades y competencias técnicas de población campesina, aportando al fortalecimiento de economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por DSNFT y Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	A. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA al cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro.
2	B. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro.

M. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.

N. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.

O. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones;

conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.

P. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.

Q. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.

R. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.

Evidencia: No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro, dado que durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.